

y, sobre todo, en el IV, de los talleres escultóricos de forma paralela al auge del arte del mosaico.

Los cipos de Alcaraz y Elche de la Sierra se encuadran en un marco espacial y cronológico suficientemente similar al de la plástica de Balazote como para permitir plantear algunas comparaciones, a título genérico, entre ambos grupos. La primera diferencia evidente entre los dos es que aquéllos fueron labrados en areniscas locales y éstas en mármol blanco de elevada dureza y grano compacto. También los modelos temáticos e iconográficos presentes en unos y otras son netamente diferenciables. Nuestras estelas reflejan un círculo de tradiciones propias del mundo indígena romanizado, todavía vivo en el recuerdo de muchos de sus miembros, que asume un valor y significado referido a creencias en el más allá, mientras las esculturas de Balazote evidencian conceptos clásicos y mitológicos grecorromanos, utilizados con un carácter simbólico-decorativo, propios, —como ya hemos apuntado—, de grupos de itálicos o de sus descendientes que tampoco renunciaban a sus tradiciones. Estas simples pero, a la vez, evidentes diferencias traducen con claridad efectiva esta dicotomía entre unas y otras producciones y los individuos a las que se destinaban.

## CONSIDERACIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS

Desde un punto de vista estrictamente histórico-arqueológico la más interesante de las tres estelas que estudiamos es la procedente de Alcaraz pues, como señala Abascal, su epígrafe contiene la fórmula **impensam funeris locum sepulturae monumentum (donare/decrevere)**, propia de obras dedicadas a individuos de las élites de las colonias y de los municipios. En efecto, en muchas ocasiones el senado (**ordo**) de un municipio o de una colonia dedicaba monumentos a ilustres conciudadanos o a exmagistrados municipales destacados por su brillante labor en el seno y en pro de la comunidad. Normalmente, los homenajes que se les otorgaban comprendían cuatro honores, a saber, **laudatio, locus sepulturae, impensa funeris y statua**<sup>90</sup>. En la obra de Alcaraz aparecen dos de estos elementos, pero debemos recordar que se trata de una estela. Cuando son pedestales honoríficos no cabe duda de que estamos ante un núcleo urbano de una u otra entidad jurídica, pero si se trata de piezas sepulcrales del género que estudiamos el problema se agudiza puesto que éstas podían enclavarse junto a la propia ciudad o en necrópolis rurales alejadas de la aglomeración urbana.

La estela de Alcaraz podría evidenciar la ubicación del actual caserío de

<sup>90</sup> PUERTA, C. y STYLOW, A. U.: Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba. *Ge-rión*. 3. 1985, pp. 335-336.